

Becarios eternos

En España, el sistema de becas está sustituyendo poco a poco al contrato en prácticas, lo que supone ampliar la edad de los becarios hasta los treinta años, disminuir la opción a un posible contrato tras las prácticas e impulsar el empleo sumergido

POR ESTHER DE LEÓN

MADRID. «Beca: subvención de carácter económico para realizar estudios e investigaciones», según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Pero las becas, en muchos casos, se han convertido en una opción del empleador para cubrir puestos en las empresas en sustitución de contratos laborales, lo que lleva a incentivar la economía sumergida. Y uno de los aspectos más alarmantes es el aumento del número de becarios que rozan y a menudo superan los treinta años, convirtiendo a España en el país del eterno becario.

Eduardo López es un ejemplo real de los jóvenes —o menos jóvenes— becarios españoles. Licenciado en Químicas, con máster en señalización celular, a sus 29 años no ha firmado nunca un contrato laboral dentro de su sector profesional. Desde que acabó la carrera, con 26 años, en la Universidad Autónoma de Madrid ha estado becado en diferentes ocasiones. La primera subvención la obtuvo para los tres meses de verano en que finalizó la carrera: cubrió un puesto de técnico de laboratorio de análisis mecánico de control de calidad y por ocho horas de trabajo le pagaban 300 euros.

Por encima de los 30

En España se ofertan 200.000 becas anuales entre las que ofrecen las empresas privadas de manera unilateral, las de la Administración Pública y las que surgen de acuerdos entre empresas privadas y universidades. «Hay jóvenes en España que han superado los treinta años enganchando una beca tras otra», dice la secretaria federal de juventud de CC. OO., Nuria Rico.

El Real Decreto 81, modificado en 1994, de convenios de cooperación educativa, está enfocado sólo para estudiantes. Según Rico, desde el sindicato denuncian que «esta ley se esté utilizando para los que ya están titulados», aunque se haga de manera legal porque se matriculan de asignaturas sueltas o amplían matrícula para poder optar a la subvención. Estas prácticas becadas cubren

en España puestos similares al de los profesionales en contrato, con las mismas horas de jornada laboral, pero con un sueldo muy inferior. Las becas sustituyen al contrato en prácticas con el que se puede optar a un contrato de trabajo. La realidad se pinta oscura para los que rondan la treintena. Así le ocurre a López, que todavía vive en casa de sus padres: «La gente se hace mayor y no puede independizarse. Los sueldos deberían equipararse al de cualquier otro trabajador de la empresa, porque, a fin de cuentas, elaboras los mismos trabajos que cualquier otro profesional de la compañía y en similares horas», dice López.

«Tanto la Administración Pública como las empresas privadas se ahorran en costes laborales un 50 por ciento si lo hacen con una beca en vez de con un contrato en prácticas», insiste Rico. Un becario supone un gasto para la empresa de 3,98 euros a la hora, mientras que con un contrato en prácticas el coste es de 7,93 euros. A pesar de las quejas sobre los sueldos y la falta de contratos, este químico becario asegura: «En las empresas que he sido becario las primeras semanas te enseñan y vigilan cómo trabajas, en resumen dedican algo de tiempo a enseñarte para que después ejerzas la misma labor que el resto de la plantilla contratada».

Jóvenes sobradamente preparados, en muchos casos, con conocimientos superiores a determinados profesionales y adaptados a las nuevas tecnologías. Chicos con dos carreras, a las que se suman cursos o másters para especializarse, con alto nivel en varios idiomas, pero sin contrato y becados por largas temporadas. Es uno de los caminos que enmascara el empleo sumergido. «No



«La Administración y las empresas privadas se ahorran en costes laborales un 50 % si lo hacen con una beca en vez de con un contrato en prácticas», dice la secretaria de juventud de CC.OO., Nuria Rico

Ángel Barón fue otro caso de becario que, sin el apoyo económico familiar, no podría haberse mantenido. Barón es licenciado en Biología por la Universidad Autónoma de Barcelona. A sus 26 años se trasladó a Madrid para estudiar el Doctorado, en concreto, desarrollando su trabajo en el área de fisiología vegetal. La beca le cubrió la matrícula anual de 1.000 euros y le aportó una cantidad mensual de 330 euros. Dedicaba una jornada completa a la investigación. Eso supone para muchos jóvenes una dedicación de mañana y tarde a estas prácticas, lo que impide compaginarlo con otros trabajos. Aunque ahora, con 28 años, tiene un contrato de investigador de apoyo de la Comunidad de Madrid, reivindica mejoras para los becarios.

Ana Moreno es otra licencia-

da, que a sus 25 años y tras acabar Comunicación Audiovisual no ha conseguido nunca un contrato en su gremio.

Beca tras beca

Su experiencia laboral sólo ha podido adquirirla mediante becas. «Tres meses es lo ideal, aunque deberían existir becas prorrogables hasta los seis meses y con posterior opción a contrato, si la empresa lo desea», afirma Moreno. Su primera beca le permitió trabajar en la empresa ARI, dedicada a elaborar contenidos digitales para cursos de formación, con media jornada laboral y una subvención de 360 euros al mes pagada al 50 por ciento por la empresa y el otro 50 por ciento con presupuesto público de la Comunidad Autónoma. Pero la realidad no es ésta, porque su sueldo real al mes era de 180 euros, ya que la cantidad económica que el Estado le abonaba —unos 1.500 euros— no se lo ingresaban hasta finalizar los meses de prácticas.

Las empresas no son las únicas que se aprovechan de la situación: la propia Administración Pública lo hace. En concreto, «el Gobierno de Navarra promulgó el Decreto Foral 172/2004 del 19 de abril para poder conceder becas para hacer prácticas en la Administración para titulados, con una duración de doce meses prorrogables a tres años, al igual que ocurren en otras comunidades españolas. Es una trampa del Estado, ya que un puesto en la Administración Pública se obtiene por oposición», dice Rico.

están haciendo prácticas, sino cubriendo un puesto de trabajo», insiste Rico. Por otro lado, el sindicato reivindica un registro para la inscripción de becarios que permita la cuantificación de estos.